

# Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA, TINTÍ CASTELLANOS  
Nit Emisor: 80926088  
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS  
10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
2AA82D6F-17CC-4F62-B47A-5E408767897A  
Serie: 2AA82D6F Número de DTE: 399265634  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 08:17:22  
Fecha y hora de certificación: 05-mar-2024 08:17:22  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/03/2024 al 31/03/2024, según contrato número (MEM-15-2024).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



VoB- [Handwritten signature]

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-15-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- PROVIDENCIA UAJ-38-2024, Expediente: LEXT-579 / Dirección General de Minería, inicia procedimiento de cobro por la vía ejecutiva en contra del señor Efrain Enrique Morales Morales, titular del derecho minero de explotación denominado "EFRAIN MORALES" por no pagar el canon de superficie del año 2017.
- PROVIDENCIA UAJ-41-2024, Expediente: ET-CT-128 / Dirección General de Minería, inicia procedimiento de cobro por la vía ejecutiva en contra de la entidad Minerales de Exportación, Sociedad Anónima, titular del derecho minero de explotación denominado "MARIA JOSE" por no pagar el canon de superficie de los años 2020, 2021 y 2022.
- DICTAMEN UAJ-96-2024, Expediente: SCE-150-359 / Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Sociedad Anónima, presento solicitud de credencial de exportación, para exportar 90,000,000.00 kilogramos de ferroníquel, mineral proveniente del derecho minero denominado "Proyecto de Explotación Minero Niquegua Montufar II".
- DICTAMEN UAJ-101-2024, Expediente: DGE-DER-00319-20232 / Enernova, Sociedad Anónima, solicita calificación y aplicación de incentivos fiscales para el período de ejecución para el proyecto denominado "Proyecto Solar Fotovoltaico Helios".
- DICTAMEN UAJ-118-2024, Expediente: SEXT-026-2021 / La entidad Arena, Piedra, Piedrín, Selecto y Agua, Sociedad Anónima, solicita licencia de explotación minera del derecho minero denominado "APSSA", en un área ubicada en el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala.
- PROVIDENCIA UAJ-78-2024, Expediente: DGE-038-2020-FM-5-LOTE-E / La entidad Transporte de Energía Eléctrica del Norte, Sociedad Anónima, invoca evento de fuerza mayor o caso fortuito.
- DICTAMEN UAJ-128-2024, Expediente: DGE-037-2020-FM-6-LOTE-B / La entidad Transporte de Energía Eléctrica del Norte, Sociedad Anónima, invoca evento de fuerza mayor o caso fortuito.

**c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Informe rendido al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, sobre expedientes relacionados a procesos de consulta según Convenio de la OIT mediante oficio número 433-2024 de fecha 08 de febrero de 2024 y oficio 457-2024 de fecha 13 de febrero de 2024.



**d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01011-2024-00025 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Elaboración de memorial dentro de la acción de amparo 227-2023 de la Corte Suprema de Justicia.
- Elaboración de memorial dentro de la acción de amparo 01190-2023-00385 y 01190-2023-00386 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00142 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Evacuación de audiencia dentro de la inconstitucionalidad de ley de carácter general parcial número 7193-2023 de la Corte de Constitucionalidad.
- Evacuación de audiencia realizada dentro de la acción de amparo 05032-2023-00063 de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Escuintla.
- Evacuación de audiencia realizada dentro de la acción de amparo 05032-2023-00062 de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Escuintla.
- Evacuación de audiencia realizada dentro de la acción de amparo 4444-2023 de la Corte Suprema de Justicia.

**e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01011-2023-00315 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

**f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-00907.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-00860.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-01039.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-01097.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-00822.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-01157.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01046-2019-00717.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-00805.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 227-2023 y expediente 830-2024 de la Corte de Constitucionalidad.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01190-2023-00385 y 01190-2023-00386, Expediente Corte de Constitucionalidad 787-2024.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-00756.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente administrativo 01011-2023-00213.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente administrativo 01011-2023-00094.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente administrativo 01011-2023-00143.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente administrativo 01011-2023-00276.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 977-2023.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2023-00164.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-00631.



- Revisión de notificación realizada dentro del expediente administrativo 01190-2023-00292.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente administrativo 01190-2023-00144.
- Apoyo en revisión de expediente administrativo SCE-150-360 relacionada a la solicitud de credencial de exportación del derecho minero denominado "Extracción Minera Fénix".
- Apoyo en revisión de expediente administrativo SCE-150-300 relacionada a la solicitud de credencial de exportación del derecho minero denominado "Extracción Minera Fénix".

**g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de ejecutoria de demanda contencioso administrativo 01145-2023-00133 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Se elaboró para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas diversos oficios con número: 435, 437, 481, 483, 521 y 532.

4

PLD

Atentamente,

Cándida Cecilia Tintí Castellanos  
DPI No. (2100545060101)

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**Vc.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas